

## **Options for Youth-Acton 2024-2025 Título I, parte A. Política de participación de padres y familias**

---

Options for Youth-Acton, con padres y familiares, ha desarrollado en forma conjunta, acordado mutuamente y distribuido a padres y familiares de niños que participan según el Título 1, parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, según lo reautorizado por la Ley Cada Estudiante Triunfa (“ESSA”), una política escrita de participación de padres y familias a nivel del LEA según lo exige la Sección 1116(a)(2) de la ley ESSA y a nivel escolar según lo exige la Sección 1116(b) y (c) de la ley ESSA.

1. Describa cómo los padres y familiares participan en el desarrollo de la Política de participación de padres y familias del Título I, parte A, según la Sección 1112 de la ley ESSA. (ESSA Sección 1116(a)(2))

Los padres y familiares participan en el desarrollo de la Política de participación de padres y familias de las siguientes maneras:

- Se informará a los padres sobre los programas y servicios del Título I y tendrán la oportunidad de brindar sus comentarios en reuniones o encuestas, en especial con programas y servicios directamente relacionados con la participación de los padres y las familias.
- Se enviarán encuestas a padres y familiares para obtener sus opiniones y también tendrán la oportunidad de asistir a reuniones para mantenerse informados sobre el Título I y el desarrollo de la política.
- El Convenio entre la escuela y los padres compromete al personal y a los padres a mantener comunicación, aprendizaje y oportunidades de participación continuos.

2. Describa cómo los padres y miembros de la familia participarán en el desarrollo de los planes de apoyo y mejora según la Sección 1111(d)(1-2) de la ley ESSA. (Sección 1116(a)(2)(A) de la ley ESSA)

Los padres y familiares participan en el desarrollo del plan escolar de OFY-Acton de la siguiente manera:

- Los padres tendrán la oportunidad de asistir a las reuniones del Comité Asesor de Padres que se llevan a cabo al menos una vez cada trimestre, así como también se los invitará a asistir a otras reuniones del comité asesor, como las reuniones del Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC).
- Se enviarán varias encuestas a todos los socios educativos para obtener comentarios y apoyo continuos durante todo el año escolar.

3. Describir cómo el LEA proporciona coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro del LEA en la planificación e implementación de actividades eficaces de participación de padres y familias para mejorar los logros académicos de los estudiantes y el desempeño escolar, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar con eficacia a padres y familiares en la educación. (Sección 1116(a)(2)(B) de la ley ESSA)

OFY-Acton, con la ayuda de su Título I, parte A, brindará asistencia a padres o tutores de los estudiantes a los que brinda servicio la escuela autónoma mediante lo siguiente:

- Un comité de personal organizará eventos y talleres de participación de padres.
- La escuela realizará visitas domiciliarias para estudiantes, según sea necesario.
- Software de traducción para padres en diferentes idiomas para aumentar su participación.
- Universidad para padres: serie de talleres para informar a los padres sobre temas, problemas o inquietudes pertinentes que puedan experimentar con sus hijos. Esto también podría incluir brindar herramientas directamente a los padres para oportunidades profesionales y cómo apoyar a sus hijos en casa con su educación, exploración laboral o eventos de la vida. Habrá servicio de traducción disponible.
- En las reuniones de DELAC y del Comité Asesor de Padres, los miembros de la escuela comparten actividades que tienen lugar en nuestros sitios escolares. Durante este tiempo, nuestros socios educativos escuchan cómo la escuela apoya a nuestros estudiantes para mejorar los logros académicos y el desempeño escolar.

4. Describir cómo el LEA coordina e integra las estrategias de participación de padres y familias según el Título 1, parte A con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales que correspondan. (Sección 1116(a)(2)(C) de la ley ESSA)

OFY-Acton integra estrategias de participación de padres y familias durante todo el año escolar mediante la planificación y publicidad de eventos a los que nuestros socios educativos les interesaría asistir.

- La escuela lleva a cabo eventos LCAP de otoño para informar a nuestros socios educativos sobre las metas y asignaciones del LCAP de la escuela y al mismo tiempo brindar información adicional sobre programas y recursos que nuestra escuela tiene disponibles para todos los estudiantes.
- La escuela continuará alentando a los padres a servir como miembros del Comité Asesor de Padres y DELAC.

5. Describa cómo el LEA llevará a cabo, con la participación significativa de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas a las que se brinda servicio según el Título I, parte A. (Sección 1116(a)(2)(D) de la ley ESSA)

OFY-Acton llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política con la participación significativa de los padres y familiares de la siguiente manera:

- La escuela revisará cada año la política de participación de padres y familias durante las reuniones del Comité Asesor de Padres.
- Los padres tendrán la oportunidad de revisar la política y hacer sugerencias en las reuniones del Comité Asesor de Padres, conferencias de padres y maestros y eventos durante todo el año escolar.
- Recibirán actualizaciones de la política en las reuniones del comité, durante las conferencias de padres y maestros y en correos electrónicos de todo el distrito.
- Un comité de personal organizará y ofrecerá eventos para padres y oportunidades de educación familiar

6. Describa cómo el LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual del Título I, parte A, política de participación de padres y familias: identificar barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres en desventaja económica, discapacitados, que tienen un dominio limitado del inglés o alfabetismo limitado, o pertenecen a alguna minoría racial o étnica); identificar las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros; e identificar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. (Sección 1116(a)(2)(D)(i-iii) de la ley ESSA)

- La escuela utilizará encuestas, correos electrónicos y reuniones para identificar las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos.
- Para recoger comentarios e identificar las necesidades de los padres que tienen un dominio limitado del inglés, la escuela utilizará servicios de traducción.
- La escuela también utilizará personal adicional para reunirse con padres en desventaja económica, discapacitados o con alfabetización limitada para recoger comentarios.
- Los comentarios de la evaluación anual permitirán a la escuela ajustar las estrategias para apoyar mejor el éxito de la escuela y aumentar nuestras interacciones familiares.

7. Describa cómo el LEA utilizará los resultados de dicha evaluación en la Sección 1116(a)(2)(D) de ESSA para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más eficaz de los padres y revisar, si es necesario, la política de participación de padres y familias. (Sección 1116(a)(2)(E) de la ley ESSA)

OFY-Acton utilizará los siguientes elementos para revisar los hallazgos de la evaluación anual de la política y corregirlos según sea necesario:

- Análisis de datos presentados por el equipo directivo a los socios educativos.
- Solicitar comentarios de todos los socios educativos en encuestas (para apoyar la mejora de los estudiantes y las escuelas).
- Revisión, evaluación y revisión de la política por parte del Comité Asesor de Padres (si es necesario).

8. Describa cómo el LEA involucra a los padres en las actividades de la escuela que atiende según el Título I, parte A, que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por una cantidad suficiente y un grupo representativo de padres o familiares a los que el LEA brinda servicio para representar en forma adecuada las necesidades de esa población con el propósito de desarrollar, revisar y rever la política de participación de padres y familias. (Sección 1116(a)(2)(F) de la ley ESSA)

OFY-Acton involucra a los padres en las actividades de las escuelas de la siguiente manera:

- El Comité Asesor de Padres, que está compuesto por padres y tutores de alumnos no duplicados en OFY (es decir, los que califican para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, jóvenes en hogares de crianza o estudiantes de inglés) y padres y tutores de estudiantes con discapacidades. También pueden integrar el Comité miembros del personal de OFY, miembros de la comunidad y estudiantes. No hay límite en la cantidad de miembros, pero la mayoría de los que integran el Comité Asesor de Padres deben ser padres o tutores de los estudiantes inscritos en el presente.
- Varias encuestas a lo largo del año escolar, correos electrónicos y comunicación por mensajería escolar.

9. Describa cómo los padres y familiares de los niños participantes en los programas del Título I, parte A participan en el desarrollo conjunto y la distribución de una política escrita de participación de padres y familias en la escuela, acordada por dichos padres para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116(c) a la (f) de la ley ESSA. (ESSA Sección 1116(b)(1))

Se llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política mediante comentarios de reuniones de socios educativos y encuestas que incluyan la participación de los padres. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación en las actividades respectivas. Los resultados de la evaluación se utilizarán para diseñar estrategias para lograr más participación eficaz de los padres, y la política será revisada y corregida, si es necesario. Esto se logrará mediante:

- reuniones del Comité Asesor de Padres
- reuniones de participación comunitaria para padres y familias
- encuestas para socios educativos

10. Describa cómo los padres y familiares de los niños participantes en los programas del Título I, parte A, pueden modificar una política escolar de participación que se aplique a todos los padres y familiares, si es necesario, para cumplir con los requisitos (Sección 1116[b][2] de la ley ESSA):

Se pueden realizar modificaciones a la política de participación de padres y familias para cumplir con los requisitos necesarios mediante:

- reuniones del Comité Asesor de Padres donde se invita a todos los socios educativos a brindar comentarios y aclarar preguntas. Las reuniones del Comité Asesor de Padres se llevan a cabo en forma trimestral como mínimo, o según sea necesario.
- Los comentarios se utilizarán para modificar la política y la junta directiva de la escuela revisará la versión final.

11. Describa cómo el LEA involucrado tiene una política a nivel del organismo que se aplique a todos los padres y familiares en todas las escuelas del LEA, y cómo el organismo puede enmendar esa política, si es necesario para cumplir con los requisitos (Sección 1116[b][3] de la ley ESSA):

- La política a nivel del LEA se modificará según sea necesario para cumplir con futuras actualizaciones de la ley vigente.
- La escuela trabajará con todos los socios educativos al modificar esta política de manera similar a la participación de padres y familiares de los niños participantes en el desarrollo de esta política como se ha descrito.

12. Describa cómo los padres y familiares de niños que participan en programas del Título I, parte A pueden enviar comentarios a la escuela si encuentran que el plan según la Sección 1112 de ESSA no es satisfactorio. El LEA deberá presentar cualquier comentario de los padres con el plan cuando presenten el plan al estado. (Sección 1116(b)(4) de la ley ESSA)

Los padres y familiares de niños que participan en programas del Título I, parte A pueden enviar comentarios a la escuela mediante

- correos electrónicos enviados a la administración con comentarios.
- Participar en encuestas que se enviarán a todos los socios educativos.
- Asistir a las reuniones del Comité Asesor de Padres y participar en las opiniones del público.
- Asistir a otras reuniones del comité asesor, como las reuniones del Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC).

13. Describa cómo la escuela que presta servicios según el Título I, parte A convocará a una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres y familiares de niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela según el Título I, parte A, y explicar los requisitos y los derechos de los padres que participarán. (ESSA Sección 1116(c)(1))

La escuela ofrece reuniones de participación comunitaria donde se informará a los padres sobre los requisitos del programa Título I y la participación de la escuela, así como sus derechos a involucrarse. A los padres se les envían varias fechas y horas en las que se llevarán a cabo reuniones en el caso de que no puedan asistir a una determinada. La meta de la escuela es llevar a cabo estas reuniones en un momento conveniente y los padres tienen oportunidades durante la reunión para hacer preguntas aclaratorias o sugerencias. Los aspectos más destacados del plan y programa se comparten con los padres con amplia oportunidad para recibir comentarios.

14. Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, por la mañana, por la tarde o por la noche. También describa cómo la escuela puede proporcionar, con los fondos proporcionados según el Título I, parte A, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, en la medida en que esos servicios se relacionan con la participación de los padres. (ESSA Sección 1116(c)(2))

La escuela ofrecerá una serie de reuniones a lo largo del año escolar con varias ofertas para la mañana, la tarde o la noche mediante una encuesta a los socios educativos para conocer su disponibilidad antes de la reunión programada. Además, la escuela ofrecerá reuniones presenciales y virtuales para que asistan los socios educativos.

15. Describa cómo se involucran los padres y familiares de los niños participantes, y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias y programa de desarrollo conjunto del plan para toda la escuela según la Sección 1114(b) de ESSA, excepto que si una escuela tiene implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, esta puede usar ese proceso, si incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. (ESSA Sección 1116(c)(3))

La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoras de los programas de Título I al proporcionar lo siguiente:

- reuniones periódicas programadas para formular sugerencias y colaborar con todos los socios educativos;
- oportunidades para participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo;
- capacidad de respuesta de la escuela a tales sugerencias.

16. Describa cómo la escuela proporciona a padres y familiares de los niños participantes de los programas del Título I, parte A: información oportuna sobre esos programas; una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales; y si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. (Sección 1116(c)(4)(A-C) de la ley ESSA)

La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I una explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen mediante lo siguiente:

- sitio web de la escuela;
- comunicaciones continuas por correo electrónico;
- reuniones, capacitaciones y seminarios web para padres y tutores;
- conferencias de padres y maestros.

17. Describa cómo pueden enviar comentarios a la escuela si el plan del programa escolar según la Sección 1114(b) de ESSA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes en los programas del Título I, parte A. Cualquier comentario de los padres sobre el plan también se presentará cuando la escuela ponga el plan a disposición del LEA. (ESSA Sección 1116(c)(5))

La escuela brindará oportunidades para reuniones que permitan a los padres formular sus sugerencias e inquietudes, y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

Esto se logra mediante:

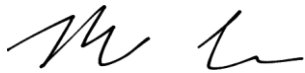
- reuniones virtuales o presenciales;
- reuniones de socios educativos;
- reunión del consejo escolar;
- reuniones continuas con el maestro registrado;
- acceso directo por correo electrónico a la administración de la escuela;
- eventos comunitarios para padres y familias.

Options for Youth - Acton: su política de participación de padres y familias del Título I, parte A se desarrolló en forma conjunta y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas el 16 de mayo de 2024. La escuela distribuirá la política a todos los padres y familiares de estudiantes nuevos y actuales que participan en el programa del Título I, parte A.

**Nombre del director en imprenta**

Brock Champion

**Firma del director**



**Fecha** 16 de mayo de 2024